



*"Debemos escuchar el clamor de la tierra y el clamor de los pobres, porque ambos son el mismo grito. Cuidar nuestro hogar común es un acto de profunda fe."
Papa León XIV*

Queridas Familias:

Nos acercamos a uds. a fin de notificar los aranceles del mes de SETIEMBRE.

Este mes quien que autoriza y regula los aranceles anuales para nuestra institución, Dpto de Auditoría - Dirección General Institutos Privados de Enseñanza (DGIPE) correspondiente al Ministerio de ha autorizado un nuevo aumento a partir de la cuota de Agosto.

La financiación de nuestra institución es a través de aportes estatales (para pago de sueldos de personal docente subvencionado) y cuotas (para el personal docente no subvencionado, maestranza, administrativos, y otros cargos no docentes, pago de servicios, mantenimiento y limpieza, seguro de responsabilidad civil, servicio de emergencia médica, mejoras en infraestructura y equipamiento).

El nuevo arancel que se desprende de los cálculos correspondientes es de \$110623.62 pero como institución hemos decidido no aplicar los retroactivos autorizados ni por el momento llevar la cuota a ese valor, teniendo en cuenta la situación económica que está atravesando nuestro país, y la situación de nuestras familias en particular.

Por lo tanto los nuevos montos para los aranceles para los distintos niveles son:

- NIVEL INICIAL y PRIMARIO: \$98000

IMPORTANTE: *El colegio continuará ofreciendo la bonificación por pronto pago de 10% hasta el 10/09 y posterior a esta fecha y hasta el 20/09 se abonará la cuota neta sin intereses. Vencido este último plazo, a la cuota se le suman los intereses por mora.

Por lo tanto las cuotas quedarán de la siguiente manera:

***NIVEL INICIAL-PRIMARIO: al 10/09 el valor será de \$88200 (10% bonificación).**

al 20/09 el valor será de \$98000.

a partir del 21/09 la cuota neta más intereses por mora.

- Los cupones seguirán siendo enviados a los correos electrónicos declarados por uds (correspondientes a los responsables o tutores de los alumnos). No se entregan cupones en el colegio, los mismos llegan por la vía antes mencionada.

También pueden acceder a través del link: <https://familia.aulica.com.ar/login?idCompany=292> con el DNI del alumno, desde allí podrá imprimir o pagar de manera online los cupones pendientes de pago.

- Con respecto a la gestión de cobranza se recuerda que a partir de tres cuotas adeudadas, la cobranza de la deuda se realiza a través de un Estudio Jurídico que se contactará con los responsables y/o padres a través de los medios declarados por uds.
- Aquellas familias que hayan solicitado el voucher educativo que ofrece el estado nacional a través de Anses deben tener en cuenta la nueva modalidad de control; a partir de este año se suspende de manera provisoria al adeudar dos cuotas al colegio y de manera definitiva al adeudar tres cuotas. Les pedimos que tengan en cuenta esta nueva reglamentación y estén atentos para evitar inconvenientes o la suspensión del beneficio.

- **MEDIOS DE PAGO ACTIVOS:**

En el momento que se reciben los cupones via mail o app, están activos para abonar de manera presencial, para abonarlo de manera virtual se activan dentro de las 24 hs hábiles.

PODES PAGAR ELIGIENDO ENTRE LAS SIGUIENTES ALTERNATIVAS	
EFFECTIVO: Presentando el código de barras en: 	
PAGO SIN FACTURA: <ol style="list-style-type: none"> 1. Dirigirse a cualquiera de los canales de cobro en efectivo mencionados arriba. 2. Informar que se quiere realizar un pago para BANCO ROELA SIRO. 3. Indicar el CÓDIGO DE PAGO ELECTRÓNICO. 	
RED BANCARIA: Ingresando el CODIGO DE PAGO ELECTRÓNICO en: Link Pagos: COLEGIO SAGRADA FAMILIA -CORDOBA (RUBRO: INSTITUCIONES EDUCATIVAS) Pago Mis Cuentas: COLEGIO SAGRADA FAMILIA (RUBRO: ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS) 	
BOTÓN DE PAGO - Tarjeta de Crédito/Débito: <ol style="list-style-type: none"> 1. Ir a www.onlinesiro.com.ar 2. Buscar el icono de Botón de pago SIRO. 3. Colocar el CÓDIGO DE PAGO ELECTRÓNICO. 	
BILLETERA DIGITAL: <ol style="list-style-type: none"> 1. Descargate cualquiera de las Apps. 2. Ir a PAGAR SERVICIOS. 3. Escanear el código de barras. 	

- ✓ Transferencia Bancaria: BANCO MACRO

Cta cte: 228/4 TITULAR: INSTITUTO OBISPO CAIXAL

ALIAS: OBISPO.CAIXAL

CBU: 285032483000000022849 CUIT: 30-60992426-4

IMPORTANTE: Enviar comprobante de transferencia bancaria al e-mail: administracion@obispocaixal.com.ar para poder identificar e imputar los pagos, **SOLO EN CASO DE TRANSFERENCIA BANCARIA** se debe enviar el comprobante al mail.

- ✓ Débito automático con Tarjeta de Crédito-Débito Visa/tarjeta de Crédito Mastercard, emitidas por cualquier banco. Deberán presentarse en la administración para completar la documentación correspondiente **en el horario de 10 a 14 hs. Aquellos que elijan este medio de pago se verán beneficiados con el 10% del descuento por pronto pago**

Que la Sagrada Familia bendiga cada uno de sus hogares.

Colegio SAGRADA FAMILIA